

En torno al mestizaje

Alda Blanco

De todos es sabido que en las décadas centrales del siglo XIX comenzaron a diseminarse desde Europa las teorías «científicas» que asentaron los principios que re-conceptualizaron la categoría de «raza», forjando lo que Hannah Arendt llamó pensamiento racial. Habiéndose incorporado cómodamente a los principios epistemológicos de «las ciencias humanas», en la teoría de las razas confluyeron el cientifismo de la historia natural, la naciente ciencia antropológica y, a menudo, la teoría de la evolución. De ahí que desplegara su gran afán clasificatorio, una obsesión por fijar el origen de las razas y la necesidad de establecer la jerarquía entre ellas, cuyas consecuencias, como bien sabemos, fueron las de dividir «la humanidad en razas de amos y esclavos, en razas superiores e inferiores, en gentes de color y hombres blancos».¹ Por ello este *racionalismo*, que planteaba sus teorías como forma de conocimiento científico acerca de la humanidad, fue una de las piedras angulares del colonialismo europeo, la justificación de la expansión de europeos por tierras «desconocidas» e, incluso, por aquellas que les eran de sobra conocidas desde hacía siglos. Pero, si el discurso racial estaba íntimamente vinculado a los fines imperialistas europeos, también, habría que recordar que incidió en las reflexiones acerca de la llamada cuestión nacional en Europa y en la Latinoamérica postcolonial.

No obstante, el pensamiento racial no era –ni es aún hoy– homogéneo. Aunque sus variedades compartían ciertos preceptos teóricos –entre los cuales la desigualdad entre las razas, quizás, fuera el más importante– a lo largo de su historia moderna, que se remonta al siglo XVIII cuando George-Louis Leclerc, conde de Buffon, introdujo la palabra *raza* al estudio de la historia natural en 1749, se desarrollaron «tipos» particulares de pensamiento racial para articular problemáticas raciales específicas.² Tal fue el caso en ambos lados del Atlántico hispánico. Así, mientras que en España el discurso racial sirvió mayormente para rebatir una vertiente del racismo allende de los Pirineos, sus taxonomías, y su clasificación jerárquica, en Latinoamérica circuló entre las clases dirigentes de los países recién descolonizados para dar forma, según Richard Graham, a las muchas políticas

sociales que se llevaron a cabo con respecto a la educación, el crimen, la salud, y la inmigración.³

Las teorías raciales que españoles y latinoamericanos desarrollaron rara vez entraron en diálogo en tanto que sus teóricos fijaban sus miradas periféricas en las ideas raciales diseminadas desde los centros del conocimiento científico europeo, mayormente Francia y Alemania. Sin embargo, en este ensayo exploraré las ideas acerca del mestizaje que se elaboraron en España y Latinoamérica en las décadas finales del siglo XIX en tanto que adquirieron una singular importancia en el pensamiento racial en ambas orillas del Atlántico. Esto se debió, en gran medida, a que a partir de mediados del siglo el cientifismo racial europeo había comenzado a privilegiar la especulación acerca de las supuestas consecuencias biológicas que acarrearía la mezcla entre las razas que se estaban produciendo, mayormente, como resultado de la expansión colonial europea en la era que el historiador Eric Hobsbawm ha llamado «del imperio». De ahí que la cuestión del porvenir de las razas –y de su corolario el de la nación– llegara a ocupar un lugar central en el discurso racial. La convergencia teórica en torno al mestizaje, también, estaba enraizada en una historia compartida, la historia del pretérito imperio español en tanto que había sido la colonización española de América la que había generado la formación racial latinoamericana en la que la hibridación de razas heterogéneas era uno de sus principales componentes.

No ha de extrañarnos, por tanto, que hubiera un breve momento de encuentro transatlántico en el cual se debatió la cuestión racial: el Congreso Geográfico Hispano-Americano-Portugués celebrado en Madrid en octubre de 1892 con motivo de la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América. Partiendo de una lectura de las actas de este Congreso, que dedicó parte de su trabajo a discutir temas raciales que abarcaban problemáticas españolas y americanas, exploraré cómo el pensamiento racial presentado en este encuentro coincidió con las diversas teorías que se estaban elaborando en Latinoamérica o, por lo contrario, se apartó de ellas.

Organizado por la Sociedad Geográfica de Madrid, el Congreso reunió a un impresionante número de autoridades y científicos españoles, latinoamericanos y portugueses. La Academia de la Historia, el Ateneo de Madrid, la Universidad Central, e, incluso, La Asociación para la Enseñanza de la Mujer mandaron delegados a este foro que incluía antropólogos, geógrafos militares, obispos, varios almirantes y, curiosamente, el marqués de Comillas, dueño de la más importante y poderosa compañía marítima de la época, la Trasatlántica. Aunque de por sí la cantidad no tiene por qué ser algo significativo, en este caso la abundante presencia de políticos de alto rango revela el gran interés que suscitó este congreso entre los gobiernos de ambos lados del Atlántico.⁴

El Congreso exhibió un extenso conocimiento geográfico y antropológico, se pronunció sobre una amplia gama de cuestiones de interés puntual para políticos y científicos, y produjo «conclusiones» unánimemente aprobadas por los congresistas, que asentaban sus bases teóricas y recomendaban directrices para futuras políticas gubernamentales. Por ser un congreso que pretendía aportar nuevas perspectivas acerca de viejos problemas, a lo largo de sus siete sesiones se discutieron las percibidas deficiencias de la relación entre España y los países americanos así como con sus colonias en África, Asia y Oceanía, entre las cuales la desorganización de la administración colonial española en Filipinas era una preocupación principal. A su vez se hicieron propuestas para fortalecer los tenues lazos comerciales que existían entre España y Latinoamérica. Es importante notar que si el Congreso se dedicó con gran ahínco a desarrollar estrategias para profundizar y reforzar las empresas coloniales españolas y portuguesas en sus dominios de ultramar con el fin de solidificar los proyectos imperiales ibéricos, hubo un silencio sepulcral con respecto a la contenciosa relación entre España y sus colonias antillanas, que iba en aumento y que, como sabemos, culminaría en el llamado Desastre de 1898. De hecho, no hubo ni presentaciones, ni discusiones o conclusiones acerca de este urgente tema.

En una nota publicada en *La Ilustración española y americana*, Ricardo Beltrán y Rózpide, pionero de la geografía moderna en España, catedrático de la Universidad Central de Madrid y secretario del Congreso, informaba a los lectores de esta lujosa revista transatlántica que la primera sesión del encuentro «sirvió para mostrar una vez más el valor de las virtualidades y energías que la raza ibérica atesora, para arraigar en todos los congresistas la firme convicción de que aún estamos llamados á grandes hechos en los futuros destinos de la humanidad».⁵ El que la sesión inicial fuera dedicada a reiterar los atributos de la llamada raza ibérica ejemplifica el peso que tenía el concepto de raza como categoría analítica en las dos disciplinas académicas que dieron forma al conocimiento producido en el Congreso, la antropología y la geografía. Era lógico y consecuente que el Congreso vinculara la raza ibérica a «los futuros destinos de la humanidad», ya que para estos científicos españoles, al igual que para sus colegas europeos, el pensamiento racial estaba imbricado en el proyecto colonialista, es decir, en la expansión de sus respectivos imperios, que en el caso español se encontraba muy disminuido. Aunque en el Congreso, por lo general, no se utilizó la estrategia de apropiarse del pasado imperial español como prueba de que los españoles eran capaces de llevar a cabo futuras empresas coloniales, algunos participantes sí evocaron pretéritas «glorias» españolas a modo de demostración.⁶ En esta primer sesión la intelectualidad científica, que miraba al futuro en vez de hacia el pasado, privilegió el terreno discursivo de lo racial para probar las «virtualidades» de los españoles en cuanto que se ciñó al discurso racial de la época para el cual la raza era el factor que determinaba el vigor de una nación.

En las actas del Congreso Geográfico—lamentablemente tan poco estudiadas—encontramos un notable momento en la historia del pensamiento racial español que muestran que en la España de 1892 ya se había desarrollado una manera propia de pensar y teorizar acerca de la raza; es decir, que ya existía un discurso racial propiamente español. Uno de los pilares de este ideario era la certeza de que una raza autóctona poblaba la península y, es más, que era singular. Como demostración de ello se presentó la labor científica de Federico Olóriz, notable antropólogo físico y el más destacado craneólogo español, que por medio de su investigación había ya identificado y constatado la presencia de esta raza.

El otro pilar del pensamiento racial propiamente español era su conceptualización de la raza ibérica como producto de la fusión de las razas. Esta propuesta, como veremos, no solamente se apartaba del pensamiento racial europeo, sino que cuestionaba el principio central que Arthur de Gobineau había propuesto en su *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas* (1853–1855), que postulaba que la mezcla de «sangre» producía la degeneración racial. Es más, que llevaba a la decadencia de la civilización. Habría que puntualizar que aunque Gobineau se contaba entre los muchos teóricos de la raza que habían dado forma al moderno pensamiento racial desde el siglo XVIII, para finales del siglo XX sus teorías raciales en gran medida habían desplazado las teorizaciones no solamente anteriores, sino, también, coetáneas convirtiéndose su libro en la principal obra de referencia para pensar y teorizar sobre la raza. Por tanto y a modo de resumen de las características generales del Congreso con respecto a lo racial, se podría decir que en él se distanciaron los científicos españoles de la corriente dominante del pensamiento racial europeo al exponer una teorización singular de la raza ibérica.

Como hemos anticipado, en la primera sesión Ángel Rodríguez Arroquia, ingeniero militar, general de división, geógrafo y ex-presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, presentó una ponencia titulada «Aptitudes colonizadoras de la raza española» y que organizó en torno a la noción de la singularidad de esta raza. En ella se propuso demostrar no sólo su unicidad, sino, también, de asociarla con la vocación colonialista española.⁷ Empezó adelantando una tesis que en el pensamiento racial español venía de siglos atrás, a saber, que «[l]a raza que puebla la península española tiene caracteres propios que la diferencian de todas las demás razas, aún las más análogas».⁸ Pasando a su descripción de dicha raza, la representó como «noble» y «viril» por ser el producto de la mezcla racial, elaboración que compartía con la mayoría de los pensadores raciales españoles que históricamente habían vinculado la singularidad racial española con la supuesta fusión de razas que se había dado en la península a través de los siglos.⁹ Según Rodríguez Arroquia, la raza española era

[U]na raza especialísima, acaso excepcional, pues no sólo se han fundido en ella todas las razas que han pisado el suelo ibérico, sino que al derramarse por el exterior, por Europa, América, África, Asia y Oceanía, se funde

fácilmente con otras razas sin menoscabar por eso la virilidad de su sangre, inspirándoles hasta su manera de pensar, además de sus propias condiciones físicas, y creando imperios o pueblos eminentemente españoles.¹⁰

De lo cual dedujo que lo que la caracterizaba era su «gran fuerza expansiva, y que en contacto con las demás se impone siempre, las españoliza».¹¹ Dado su vigor y habilidad para asimilar las otras razas con las cuales entraba en contacto, presentó la conclusión de que «[l]a raza española es la única que puede disputar a los más poderosos actualmente, la preponderancia futura en los destinos étnicos de la humanidad». A diferencia de otras tesis suyas que fueron adoptadas como conclusiones por la Comisión nombrada para formular las conclusiones de los temas de la primera sesión, ésta no fue incluida. En un discurso que combinaba las disciplinas de la historia y la geografía para apoyar su argumento, y Rodríguez Arroquia terminó proponiendo que «la Historia, de acuerdo con las condiciones étnicas de los pueblos peninsulares, demuestran que son éstos los más aptos para la colonización».¹²

Por su parte y a diferencia de su colega geógrafo, que había construido su argumento anclándose en las ciencias humanas, Olóriz en su presentación «Índice cefálico de los españoles», un breve resumen de la larga *Memoria* que sería incluida en su totalidad en las *Actas*, afirmó que España era «una nación bien definida, desde un punto de vista étnico», conclusión a la que había llegado después de medir 8.368 cráneos de hombres españoles.¹³

Aunque es de por sí significativo que en el Congreso se articulase una variante del pensamiento racial específicamente española, habría que subrayar que si bien Gobineau no había incluido la raza «ibérica» en su taxonomía racial, en su sistema clasificatorio ésta podría incluirse entre las razas «conquistadoras» que habían «degenerado» por medio de la «mezcla de sangre» y, por tanto, habían «muerto», a diferencia de aquellas que habían mantenido su esencia y que seguían vivas. Dado que el objetivo del Congreso era el de proyectarse tanto en España como en Europa como potencia colonial y, es más, en una Europa en que eran ya dominantes las ideas de Gobineau, era de suma importancia afirmar las características raciales de los «ibéricos», particularmente con relación a su constancia y tenacidad o, dicho con otras palabras, su habilidad para sobrevivir a pesar de ser una raza mezclada y conquistadora. Parece haber tenido éxito la estrategia de convencer a los congresistas de que aún debían creer que la raza ibérica tenía la «energía» y la «vocación» para participar en los «futuros destinos de la humanidad» en cuanto que el Congreso aprobó las siguientes conclusiones:

- 1ª. La raza ibérica, producto de las condiciones físico-geográficas del suelo de la Península, cuyo clima, tierras y flora participan de todas las variedades que existen en el globo, puede no sólo reproducirse fácilmente en las diversas regiones de éste, sino que se asimila hasta las razas más distintas.

2ª El estudio del índice cefálico en la población española contemporánea permite, hasta ahora, considerar a dicha población como la más homogénea de Europa.¹⁴

Basándose en la autoridad de los dos discursos científicos sobre los cuales se elaboraban mayormente las teorías raciales modernas, la historia natural y la craneología, estas dos conclusiones pueden considerarse los principios fundacionales del Congreso ya que establecían la existencia de una raza autóctona ibérica. Vemos que el planteamiento de la primera conclusión está anclado en el determinismo del discurso de la historia natural dieciochesca –aún vigente en el pensamiento de la época– que postulaba que el terreno y el clima producían la raza que habitaba dicho lugar. A pesar de ser una reiteración de un precepto que venía de lejos, la proposición se torna interesante y, es más, importante, al plantear por medio de la analogía con el mundo natural que la raza ibérica, al igual que su hábitat, incluía «variedades» de razas que eran capaces de asimilar incluso a las más diversas sin perder su esencia.

Así, la raza ibérica se representó como el producto de una mezcla biológica. Es decir, que era una raza híbrida producto de la fusión y, es más, que como tal tenía la capacidad de reproducirse. Esta conceptualización, sin embargo, contra-venía dos axiomas que dieron forma al imaginario racial de la época: el de Buffon que establecía que «los individuos de raza mezclada eran o estériles o incapaces de generar sucesivas generaciones»¹⁵ y el de Gobineau que determinaba que la «pureza de sangre» era el requisito para perpetuar hasta la infinidad a un pueblo. Así pues vemos que los teóricos raciales del Congreso Geográfico se negaron a vincular la hibridez racial y la supuesta disminución de la fertilidad y la vitalidad de la raza, tesis que Charles Darwin había planteado en *El origen del hombre* (1871).¹⁶ En lo que no deja de ser una curiosa paradoja, para argumentar que la biológicamente híbrida raza ibérica era resistente se usaron los resultados de la craneología como prueba de que la raza era homogénea. Así, la homogeneidad racial ibérica, por lo tanto, se representó como el producto de la mezcla biológica; su superioridad era tal que podía asimilar –y de hecho ya lo había hecho– otras razas que claramente eran más débiles.

El que la intelectualidad científica apuntalara esta insólita conceptualización racial, que iba a contracorriente del pensamiento racista europeo, sirvió, centralmente, para establecer «científicamente» que España había de ser incluida entre las naciones colonizadoras, argumento que Antonio Cánovas del Castillo ya había adelantado en su *Discurso sobre la nación* en 1882.¹⁷ También, se podría argumentar que la representación de España como nación vital pretendía superar el discurso de la decadencia española que no sólo permeaba el pensamiento español de la época, sino que estaba firmemente arraigado en el imaginario español desde hacía siglos. Y, dado que el Congreso había sido concebido como componente de la conmemoración del IV Centenario del descubrimiento del

Nuevo Mundo, legitimaba la historia de la colonización española de ultramar en la cual, como veremos, el mestizaje entre españoles e indígenas se pensaba había sido una de las características más significativas del proceso de colonización. A su vez esta positiva valoración de la hibridez española era necesaria para preparar el terreno científico para posteriores sesiones en las cuales se argumentó, como que las razas mixtas, particularmente los mestizos latinoamericanos, eran capaces de propagarse y prosperar.

En el terreno disciplinario de la geografía humana el Congreso concluyó que el vigor de la raza ibérica era constatable por ser la portadora y propagadora de la lengua y la religión a América. Prueba de ello es que «[e]l número de los que hablan hoy las lenguas española y portuguesa, induce á afirmar la extensión progresiva de éstas, siempre que las relaciones entre los países americanos y sus antiguas metrópolis se fomenten de manera conveniente»¹⁸ y que «[l]a religión católica llevó a América la civilización y seguirá siendo el principal medio para difundirla y perfeccionarla en aquel Continente».¹⁹ Si bien estas conclusiones tomadas juntas pretendían demostrar la fuerza y la energía de los ibéricos, habría que notar que revelan los lamentables vestigios de un lenguaje colonialista ya que los congresistas al articular su relación con los países independientes de América se refieren a España y Portugal como «antiguas metrópolis». Estas conclusiones servían, a su vez, de recordatorio a todos aquellos presentes que la colonización del Nuevo Mundo había iniciado un proceso «civilizador» y –sorprendentemente– que este proyecto aún estaba por completar.

Volviendo su mirada etnográfica hacia América, Antonio Blázquez, delegado de la Academia del cuerpo administrativo del Ejército y de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, presentó una ponencia titulada «Modernas exploraciones geológicas y geográficas en Méjico (sic) y en la América central y meridional: Estado actual y porvenir de las razas indígenas de América». A pesar de que el título sugiere que discurrirá acerca de las «razas indígenas», de hecho en el texto se amplía la temática etnológica al presentarse una consideración de lo que en él se denomina «raza americana». Aunque ésta nunca se define ni se especifica, no obstante aparenta ser una categoría que abarca a los «individuos de sangre pura», es decir, a los indígenas de las Américas, y a los mestizos que habitaban el continente. Si bien Blázquez agrupa a los indígenas americanos en una misma categoría racial y, en ciertos momentos, se refiere a ellos como «raza cobriza» –la rúbrica utilizada por la mayoría de las taxonomías raciales europeas– la tercera conclusión de la segunda sesión contradice su clasificación ya que fijaba que «los indios americanos no forman una masa compacta y homogénea ni en su distribución geográfica, ni en su cultura, ni en su estado social, existiendo al lado de tribus salvajes, otras en perfecto estado de civilización».²⁰ El que la intelectualidad científica asumiera la heterogeneidad de las razas indígenas y, es más, que entre ellas existían diferentes grados de «civilización» evidencia que el Congreso refutó el racismo que obsesivamente trazaba jerarquías raciales fundamenta-

das, principalmente, en rasgos epidérmicos.²¹ Lo significativo de esta manera de conceptualizar a los indígenas americanos se hace evidente al compararla con el modo en que, por ejemplo, los Americanistas peninsulares en 1857 representaban a América y su población indígena: «[América] no es la tierra de las tribus indígenas, sino la Europa transportada al Nuevo Mundo. Todo allí es europeo. El indio es una protuberancia, una excrescencia del cuerpo social: es el paria de la civilización americana».²²

Habiendo repasado las contribuciones científicas de los exploradores europeos que habían viajado por América empezando con Alexander von Humboldt, Blázquez planteó las siguientes preguntas acerca del porvenir de la «raza americana» a los congresistas:

¿Desaparecerá para siempre de la superficie de la tierra? ¿Seguirá en perpetuo estado de atraso y de ignorancia, o se mezclará con otras razas y adquiriendo nuevas aptitudes entrará en la senda de la civilización y del progreso?²³

Enmarcada por estas preguntas, Blázquez discutió la polémica en torno al origen de la raza americana, se explayó sobre el «alto grado de civilización» y la «maravillosa cultura» del «hombre americano» precolombino, demostró la aptitud de los indígenas para el progreso, comparó las colonizaciones en el norte y el sur de América representando la de los «anglo-sajones» como brutal y genocida, y terminó cuestionando las negativas cualidades que se le atribuían a los indígenas como, por ejemplo, la indolencia y la promiscuidad. Podemos constatar el éxito de su ponencia por los «grandes aplausos» que se registran en las *Actas* y, también, porque las cinco conclusiones que presentó al Congreso fueron todas aprobadas con unanimidad.

En cuanto a la «raza americana», las dos conclusiones que aceptó el Congreso son notables. En la primera se estableció que si en el presente dicha raza se encontraba en un «estado de retraso», no se debía a la «falta de condiciones de sus individuos», sino que era el resultado de «circunstancias históricas». Y, en la segunda se asentó que el percibido «estancamiento» de la raza americana era, de hecho, una percepción errónea en cuanto que «al número de los individuos de sangre pura hay que añadir, por lo menos, la mitad del de los mestizos, con lo cual resulta ya evidente la propagación de la raza».²⁴ Vemos que el indudablemente positivo porvenir de la raza americana se erigió sobre la noción de propagación, de igual modo que el vigor y energía de la raza ibérica se había demostrado por el hecho de su expansión. Si el número de mestizos había servido para demostrar la vitalidad de la raza, la segunda conclusión terminaba afirmando que su «mejoramiento» y «prosperidad» se alcanzaría «con la mezcla de la sangre» junto con la reforma de las leyes americanas con respecto a los indígenas que –se precisó– había de tener fines proteccionistas.

Ahora bien, en tanto que en las conclusiones del Congreso no se incluían ni la argumentación general ni la visión completa acerca del porvenir de la raza americana que Blázquez había discutido en su ponencia, interesa, aquí, recordar su notable argumento.

[M]ási se reflexiona –dijo– que allí donde las razas conquistadoras se mezclaron con la población del país y lejos de considerar a los indígenas como seres diferentes e inferiores, buscaron en las tribus americanas sus esposas, dieron origen a una nueva raza que luego ha sido el núcleo de las nacionalidades que se denominan Perú, Chile, Guatemala, Honduras, Paraguay y República Argentina, y se contemplan los adelantos que estas mismas nacionalidades han realizado en el presente siglo, no se puede menos de confesar que la raza cobriza está llamada a engrandecerse por la mezcla y a prestar grandes servicios a la humanidad.²⁵

No deja de ser significativo que Blázquez desmienta aquí el axioma de Gobineau con respecto a la muerte de las «razas conquistadoras» al poner como ejemplo a Latinoamérica en donde el mestizaje había engendrado una nueva raza, que era, según él, el «núcleo» de las naciones postcoloniales. Es más, reconoce que estos países y sus habitantes habían progresado, reconocimiento que, de hecho, los incorpora plenamente al discurso occidental del progreso, que poco o nada tiene que ver con el discurso «civilizador» del colonialismo. Pero, no le basta con determinar que los americanos, al igual que los europeos, tienen la capacidad para progresar, sino que hace una propuesta aún más importante: que con el mestizaje la raza indígena está destinada a la grandeza y que su futuro es nada menos que «prestar grandes servicios a la humanidad», una afirmación providencial que los europeos tendían a reservarse para sí mismos.

Así, una vez más, vemos la tesis de que el mestizaje lejos de llevar a la muerte de una raza aumenta su potencialidad. En la elaboración racial española, por lo tanto, el mestizaje era el productivo y positivo resultado biológico que, por un lado, había producido la vigorosa raza ibérica, y, por otro, la dinámica y propagadora raza americana producto del descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo. El que el pensamiento racial español articulado en este congreso reiterara el mestizaje como fundamento identitario rebatía –e, incluso, subvertía– las dominantes teorías raciales europeas.

Para los estadistas, políticos e intelectuales de la América postcolonial decimonónica –al igual que para los teóricos raciales europeos y españoles– la cuestión del mestizaje ocupaba un lugar central en sus reflexiones acerca de la nación por dos razones entrelazadas: al concebirse como un rasgo particular del

continente y por ser el fenómeno racial que se pensaba marcaría el futuro de las sociedades americanas de manera positiva o negativa. De ahí que el mestizaje fuera, según Lourdes Martínez-Echazábal, a la vez que tema fundacional en América, «tropa recurrente ligado indisolublemente a la búsqueda de lo americano».²⁶ Prueba de ello es que las más importantes figuras del pensamiento americano, entre las cuales se encuentran Simón Bolívar, José Martí, y José Vasconcelos, hayan reflexionado acerca de este fundamental tema desde la Independencia hasta nuestros días.

A pesar de que Bolívar en su día había promulgado una positiva valoración del mestizaje que años después reafirmaría Martí, en las décadas finales del siglo XIX existía una fuerte discrepancia teórica con respecto a la interpretación de este fenómeno que, como veremos, produjo versiones antagónicas acerca de cómo había repercutido en los emergentes espacios nacionales y, también, de la manera en que incidiría en el porvenir de las naciones postcoloniales. Las dos versiones interpretativas, que podríamos argumentar son paradigmáticas, las encontramos en dos pensadores de gran relieve cuyas visiones tuvieron un profundo calado en la manera de imaginar sus respectivas naciones: el político y literato argentino Domingo F. Sarmiento y Justo Sierra, líder intelectual de los «científicos» mexicanos del Porfiriato. Para reflexionar en torno al presente y pasado de sus países, que incluía la espinosa problemática del mestizaje, Sarmiento y Sierra se apropiaron de las herramientas metodológicas de las nuevas ciencias sociales desarrolladas por Herbert Spencer y August Comte y forjaron sus distintivas teorías raciales con relación a los axiomas racialistas, que diseminados desde Europa y Norteamérica circulaban entre la intelligentsia latinoamericana. De manera análoga a la de la intelectualidad científica que se dio cita en el Congreso Geográfico, sus textos dialogaron con la vertiente del pensamiento racial europeo –o norteamericano en el caso de Sarmiento– que tachaba la fusión de razas como improductiva a la vez que degenerativa.

Sarmiento abre *Conflicto y armonías de las razas en América* (1883) con la pregunta que pretenderá contestar a lo largo de su libro: «¿Qué es la América?»²⁷ A esta interrogación, que va sin rodeos al meollo de la problemática identitaria americana, la siguen otras, cuyas contestaciones funcionan a modo de eco de las que presenta como opiniones y actitudes generalizadas entre los americanos:

¿Somos europeos?– ¡Tantas caras cobrizas nos desmienten!
¿Somos indígenas?– Sonrisas de desdén de nuestras blondas damas nos dan acaso la única respuesta.
¿Míxtos?– Nadie quiere serlo, y hay millares que ni americanos ni argentinos querían ser llamados.²⁸

Si la compleja pregunta sobre la identidad se plantea en términos estrictamente fisiológico-raciales con respecto a los europeos e indígenas («blondas da-

mas», «caras cobrizas»), Sarmiento, curiosamente, obvia el uso de marcas raciales para tipificar la categoría «mixtos». Establece, sin embargo, una taxonomía racial tripartita que le servirá para enmarcar su disquisición acerca de las razones que habían llevado a que América se hubiera quedado «atrás» del «mundo civilizado que marcha». ²⁹ Presentándose a sus lectores como «historiógrafo» sus análisis retrospectivos se enfocan mayormente en la época colonial: precisa quienes fueron los «conquistadores», traza la historia de los cabildos argentinos, teoriza sobre la Inquisición como «institución civil», reflexiona acerca de los que denomina «indígenas a caballo», y, finalmente, cuenta la historia de la colonización inglesa de Norte América en la cual intercala comparaciones con la española, que considera había sido no solamente inferior, sino anticuada y, de hecho, medieval. Quizás sea José Ingenieros, ensayista y filósofo positivista argentino, en su prólogo a la edición de 1915, quien mejor resume las dos ideas «básicas», que en su opinión «obsesionaron a Sarmiento como explicación de todos los males que han pesado sobre la América del Sud: 1º. La herencia española; 2º. La mestización indígena». ³⁰

En un breve apartado titulado «Amalgama de razas de color diverso», Sarmiento se torna etnólogo para desplegar su argumento en contra del mestizaje. Quizás dado que las que denomina «medias castas intermedias» – nomenclatura que remite a las clasificaciones raciales de la colonia– no son «felizmente muy visibles en nuestra propia sociedad argentina» ³¹, Sarmiento ensambla una serie de largas citas de «autoridades», en vez de presentar datos, observaciones, o incluso argumentos propios, para «ir formando la conciencia del lector sobre los elementos que componen nuestra sociedad, y la influencia que hayan de ejercer estas castas... en la nueva sociedad que va a formarse, cuando los españoles peninsulares pierdan a su turno el lugar que en los imperios quichua y azteca ocupaba la clase de tiranos». ³²

Para Sarmiento, al igual que para el evolucionista Spencer, que tanto marcó su pensamiento, las razas tenían la capacidad de avanzar en lo que podríamos llamar el espectro de la civilización, cuya línea se trazaba desde el hombre prehistórico hasta el civilizado de las sociedades contemporáneas. ³³ Si Sarmiento ubica a los indígenas americanos en el punto del espectro correspondiente al hombre prehistórico, no adscribe lugar alguno a los mestizos porque «[e]stas razas distintas de color no forman... un todo homogéneo como forman galos y romanos... y aún árabes y sarracenos, que al fin son variedades de una sola misma raza, la caucásica». ³⁴ La hibridez racial entre razas dispares le presenta, por tanto, un espinoso problema teórico que resuelve argumentando que las características raciales y el estado moral de los mestizos vienen determinados por la raza que sea dominante en la «amalgama». De ahí que postule en un lenguaje pretendidamente científico que «[i]ba a verse lo que produciría una mezcla de españoles puros, por elemento europeo, con una fuerte aspersion de raza negra, diluido el todo en una enorme masa de indígenas, hombres prehistóricos, de corta inteligencia...». ³⁵ Es de importancia señalar que esta especie de receta racial

será la única aportación que Sarmiento contribuye al tema y la problemática estrictamente racial del mestizaje –otra cosa serán sus argumentos históricos– ya que este apartado dependerá exclusivamente de sus «autoridades» para parapetarse su negativa valoración de este fenómeno.

El argumento de Sarmiento se fundamenta en las tesis que importa del profesor de antropología en Harvard, Louis Agassiz, y los datos demográfico-raciales que recogió Henry Marie Brackenridge, secretario de la misión de 1817 a Sudamérica para su estudio de las condiciones políticas de esta zona del continente, que sirvió al presidente James Monroe para fraguar su famosa «Doctrina». Los datos de Brackenridge, que reproduce Sarmiento, señalan que a pesar de que «la proporción de blancos con los aborígenes, es de uno a cinco (cien mil)... la proporción de razas mezcladas debe ser muy grande, circunstancia que tiende a borrar la línea de distinción entre criollos e indígenas».³⁶ A continuación y en palabras del estadista norteamericano, «[I]a clase que sigue en punto a números, es la de mestizos y cholos. Los primeros vienen del indio, hasta ser colocados entre los blancos, aunque en su vestido, manera y lenguaje poca diferencia se note».³⁷ De entrada lo que le interesa subrayar a Sarmiento por medio del que llama «curioso inventario» de Brackenridge, es la numerosa cantidad de mestizos que habitan en el Alto Perú, la zona en que llevó a cabo su estudio. Pero, aunque parece ser significativa la estadística demográfica, lo que pretende demostrar Sarmiento es que la proliferación de razas híbridas, en que domine la indígena al «diluirse» en ella la blanca, llevará al inevitable retraso de América. Para ello echa mano de una de las teorías más sonadas que parafrasea: «[N]o admite[Agassiz] que la progenie de negro y blanco, de blanco e indio, de indio y negro, que produce mulatos, mestizos y mamelucos, puede subsistir sin volver a uno de sus tipos originales».³⁸ De ahí que concluya que el porvenir de América recaerá, sin lugar a dudas, en los «hombres prehistóricos, de corta inteligencia», es decir, los indígenas americanos.

Habiendo ya prescrito el futuro de América, a Sarmiento le resta introducir otro importante aspecto del mestizaje que, también, parecía obsesionar a los racialistas decimonónicos: su carácter moral. Una vez más introduce la aseveración del «sabio» de Harvard:

Si alguno duda del mal de esta mezcla de razas, que venga al Brasil, donde el deterioro consecuente a la amalgamación, más esparcida aquí que en ninguna otra parte del mundo, y que va borrando las mejores cualidades del hombre blanco, dejando un tipo bastardo sin fisonomía, deficiente de energía física y elemental.³⁹

Y, para rematar, cierra el apartado con otras palabras de Agassiz que funcionan a modo de resumen de sus compartidas ideas:

El híbrido entre blanco e indio llamado mameluco en el Brasil, es pálido, afeminado, débil, perezoso y terco, pareciendo como si la influencia india se hubiera desenvuelto hasta borrar los más prominentes, rasgos caracterizados del blanco, sin comunicar su energía a su progenie. Es muy notable que en sus combinaciones, ya sea con los negros o con los blancos, el indio imprime su marca más profundamente sobre su progenie que las otras razas, y cuan rápidamente también en los posteriores cruzamientos, los signos característicos del indio puro se restablecen expulsando los otros. He visto progenie de un híbrido entre indio y blanco, que resume casi completamente los caracteres del indio puro.⁴⁰

Si bien Sarmiento admite que el progreso material y político no ha dejado de lado a Argentina, su mirada hacia el futuro de la nación la vemos teñida de un pánico racial que expresa contundentemente:

Los que gobernamos procedemos de una raza europea, cristiana, civilizada; hemos acumulado riquezas los unos, ciencia los otros, y tenemos desenvuelto por el ejercicio el sentimiento de la dignidad y de la libertad personal, como la aspiración al engrandecimiento, gloria y riqueza de la sociedad de que formamos parte. Estas condiciones especiales en que se halla afortunadamente la parte más influyente de la sociedad, no pueden ser modificadas por la incorporación en ella de razas inferiores, en cualquier extensión que sea, o de extranjeros que no se asocian al todo, para darnos un gobierno mixto entre blanco, negro e indio, mestizo, zambo o mulato, según resulte de la amalgama social de abyectos....⁴¹

El porvenir de Argentina, por tanto, depende de que no entren a formar parte de su futuro político ni las «razas inferiores» ni la «amalgama social de abyectos», dicho en otras palabras, la gran mayoría de la población que habita la geografía nacional.

En el otro extremo de Latinoamérica, sin embargo, y en los mismos años que Sarmiento se pronunciaba en clarísimos términos en contra del mestizaje, una voz mexicana planteaba la cuestión de la mezcla racial de forma opuesta y con otros argumentos. En *México social y político (Apuntes para un libro)* (1889) el historiador y educador positivista Justo Sierra presenta una visión panorámica de la población mexicana contemporánea cuyo objetivo era establecer cómo los grupos sociales que, según él, la componían intervinieron en la creación de la nación.⁴² En tanto que como positivista y seguidor de Augusto Comte pretendía que la ciencia de la sociedad fuera una rama de las ciencias naturales, elabora una taxonomía que clasificaba la población de México en tres grupos: los «criollos ricos», la «familia indígena», y la «familia mestiza».⁴³ Notamos, de entrada, que a pesar de ser en parte una clasificación racial –indígena, mestizo– en vez de emplear el vocablo «raza» para referirse al grupo racial utiliza la nomenclatura proveniente de la historia natural en la cual «familia» denotaba las principales

agrupaciones pertenecientes a una clase del mundo natural. No obstante, existen momentos en el texto en los cuales «familia» y «raza» se convierten en sinónimos intercambiables que revelan un entendimiento de la población de México anclado en el paradigma racial.⁴⁴ Así, en el primer capítulo titulado «Etnología y demografía» dedica amplio espacio a la llamada «gran familia americana» –los indígenas– en el cual describe el estado en que se encuentra, su distribución geográfica, el «problema social» surgido de su pobre alimentación y falta de educación, su participación en la creación de la nación, y culmina pronosticando su porvenir. Apartándose de la taxonomía racial, la categoría «criollos ricos» rara vez se marca racialmente en tanto que representa a este grupo como clase «pasiva», un tipo de «pseudoaristocracia sin raíces en el pasado, sin tradición, sin historia, sin sangre, sin porvenir...» y cuyo papel en la historia de la nación desde su Independencia había sido el de ser «obstáculo (no el contrapeso de las tendencias innovadoras)».⁴⁵

Habiendo esbozado sus principales argumentos en torno a la presencia demográfica, la contribución histórica y el futuro de los indígenas y criollos, que desarrollará posteriormente en *Evolución política del pueblo mexicano* (1940), Sierra torna su mirada a la «familia mestiza» que introduce asentando que «hoy, la mestiza constituye la familia mexicana, propiamente dicha».⁴⁶ Aunque Sierra cuenta entre los científicos del Porfiriato que pregonaron la «veneración del mestizo»,⁴⁷ fundamenta esta aserción en lo que es para él un dato incontrovertible: el que el crecimiento de la población mestiza, en comparación con la de los dos otros grupos que habitan la geografía mexicana, la han convertido en el grupo más numeroso de la nación.⁴⁸ Vemos, por tanto, que el concepto de propagación –aquí, al igual que en el Congreso Geográfico– es la piedra angular de su argumento, que, además, apoya con datos demográficos que le sirven para demostrar no solo el aumento de la población mestiza, sino, también, el que ha superado en términos numéricos a las otras dos poblaciones. Para Sierra, por tanto, es evidente que la familia mestizo-mexicana no está en decadencia sino, por lo contrario, va en ascenso.

Si el positivista Sierra ancla el porvenir de los mestizos en evidencia demográfica, también, rebate el pensamiento racial que esgrimen «sabios extranjeros» con respecto al mestizaje en el terreno de la metodología y la lógica sociológica que encuentra del todo deficiente:

Mucho se ha dicho en pro y en contra de las familias mezcladas o mestizas. Ha tiempo que los sabios extranjeros nos han acostumbrado a declaraciones dogmáticas respecto de los antecedentes y consecuentes de nuestro estado político y social, y esas sentencias son por tal modo desconsoladoras, que ellas fueran conclusiones realmente científicas, desesperaríamos de nosotros mismos;... Pero no, apoyándonos en el mismo método que pretenden seguir los condenadores infalibles de nuestro porvenir, protestamos contra sus inducciones, que no son científicas porque dimanan de

observaciones deficientes de los hechos; porque de nuestra corta vida nacional no puede inferirse a manera de ley sociológica la profecía de nuestra impotencia.⁴⁹

En particular polemiza con Gustave Le Bon, fundador de la psicología social y discípulo del antropólogo Paul Broca, que en 1888 había publicado «La influencia de la raza en la historia», estudio en que presentaba su teoría acerca del mestizaje. Para ello introduce en su texto la siguiente cita de Le Bon:

Los mestizos jamás han hecho progresar una sociedad; el solo papel que pueden hacer es degradar abajándoles a su nivel, las civilizaciones de que los hizo herederos el azar. De esto tenemos un ejemplo que dura todavía en las actuales poblaciones hispanoamericanas. La mezcla de la ardiente raza española del s. XVI con las razas inferiores ha dado origen a poblaciones bastardas, sin energía, sin porvenir, y completamente incapaces de contribuir con el más débil contingente al progreso de la civilización.⁵⁰

Muestra la falacia de las tesis de Le Bon refutando los elementos que éste determina son los indicios de la incapacidad de los mestizos de incidir en el «progreso de la civilización». Para evidenciar el «progreso material e intelectual» de los mestizo-mexicanos presenta datos que muestran el incremento numérico de escuelas, kilómetros de ferrocarril y número de telégrafos desde 1869, es decir, los elementos que señalan la modernización de México. A diferencia de Le Bon que fundamenta su evaluación negativa del mestizaje en una narrativa histórica que comienza con la Conquista, Sierra estratégicamente deja de lado la historia colonial en su argumento al proponer que el estudio de la Independencia y la Reforma «revelarán» que ha sido la familia mestiza la que ha «constituido el factor dinámico» en tanto que «ha movido o comenzado a mover las riquezas estancadas en nuestro suelo» y que «ha facilitado por medio de la paz el advenimiento de capital extranjero».⁵¹ Es decir, que son los mestizos quienes han puesto el capital en marcha y con él el adelanto de la nación. Si para Sierra el avance económico de México y su modernización son no solo evidentes sino demostrables, le resta en su argumento discutir otro índice del «progreso de la civilización» que era fundamental para el liberalismo decimonónico latinoamericano: la libertad política. Con respecto a ello nuestro científico-liberal no resulta ser tan contundente ni en su argumentación ni su demostración, aunque no tiene la menor duda de que la familia mestiza habiendo ya «fundado la ley», «a vuelta de una generación habrá fundado en los hechos la libertad política».⁵² Para Sierra, entonces, el porvenir de México es incuestionable por estar en manos de la «raza bastarda», que habiendo ya desencadenado su «inmensa energía» ha comenzado a producir los positivos resultados que han fijado a la joven nación en la senda del progreso.

**

En el escenario transnacional del pensamiento racial hemos visto circular diversas teorizaciones acerca del mestizaje y el significado que se le adscribía en la era del imperio. Mientras que para los teóricos allende de los Pirineos la cuestión de la hibridación racial estaba íntimamente ligada al expansionismo colonialista, para sus semejantes españoles y latinoamericanos estaban en juego otras importantes consideraciones. En un momento crítico para el porvenir de España como potencia imperial, la intelectualidad científica española asentó un ideario racial propio en contraposición a las teorías «europeas» tenía como objetivo reafirmar la capacidad de los españoles para la colonización. No obstante la valoración positiva del mestizaje como identidad no solamente española, sino, también, latinoamericana pretendía zanjar una variante del pensamiento racial que denigraba a las poblaciones mestizas de América. En Latinoamérica, sin embargo, la problemática teórica tenía consecuencias concretas; podía llegar, incluso, a dar forma a las políticas nacionales. Es decir, podía incidir en el futuro de la nación. Es por ello que hemos visto la vehemencia en los argumentos de Sierra y Sarmiento en pro y contra del mestizaje. Pero, si el tema de este ensayo puede parecer un ejercicio meramente histórico, habría que recordar aquí un documento publicado casi un siglo después del libro de Gobineau, que una vez más, volvía sobre el tema que venimos tratando a lo largo de este trabajo: la declaración de la UNESCO acerca de la «cuestión racial» del 18 de julio de 1950:

Todos los hechos que han podido reunirse referentes a los cruzamientos de razas comprueban que no han cesado de producirse desde los tiempos más remotos. A decir verdad, uno de los principales mecanismos de la formación, de la extinción, o de la fusión de razas es precisamente la hibridación entre «razas» o grupos étnicos. Además, jamás ha podido comprobarse que los cruzamientos de razas lleven consigo efectos biológicos nefastos. La teoría según la cual caracteres físicos y mentales desfavorables (falta de armonía física y degeneración mental) se manifestarían en los mestizos, jamás ha podido ser comprobada con hechos.⁵³

NOTAS

1. Hannah Arendt: *Imperialism*, San Diego, 1968, p. 32.
2. Hannah Arendt propone que ciertas naciones europeas desarrollaron «tipos» particulares de pensamiento racial. Pero, en tanto que su principal interés en identificar los orígenes del racismo alemán y la manera en que las ideas de Artur de Gobineau y Charles Darwin se inscribieron en él, quedan excluidos de su brillante análisis el «tipo» español. No extraña esta exclusión ya que, como bien ha notado el historiador Joshua Goode, se ha prestado poca atención a las ideas raciales españolas decimonónicas no solamente por parte de estudiosos fuera de España, sino también por la historiografía española misma. Véase su importante libro *Impurity of Blood: Defining Race in Spain, 1870-1930*, Baton Rouge, 2009, pp. 1-19.

3. Richard Graham, «Introduction», *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*, ed. Richard Graham, Austin, 1990, p. 2.
4. Desde la Mesa de honor presidían los ministros españoles de Guerra, Marina, Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento, Gobernación y Estado. Estaban representados en este Congreso los gobiernos de Guatemala, Santo Domingo, El Salvador, Honduras, México, Perú y Brasil y el Congreso contó con la presencia de por lo menos siete ministros plenipotenciarios de la repúblicas latinoamericanas. *El Centenario*, vol. III, p. 288.
5. *La Ilustración española y americana*, 30 de diciembre de 1892, p. 458. No deja de ser significativo que lo que Beltrán y Rózpide dice son «los futuros destinos de la humanidad» es en realidad una curiosa perifrasis del título que puso Rodríguez Arroquia a su ponencia, «Aptitudes colonizadoras de la raza española». Véase el importante artículo de Joseba Gabilondo: «Genealogía de la 'raza latina': para una teoría atlántica de las estructuras raciales hispanas», *Revista Iberoamericana: Otros estudios transatlánticos. Lecturas desde lo latinoamericano*, Nina Gerassi-Navarro y Eyda M. Merendiz, 75:228 (2009), pp. 795-818. Susan Martin-Márquez propone que en la segunda mitad del siglo XIX hubo una «significante ansiedad» con respecto a la constitución racial de los españoles al establecerse en Europa el pensamiento del «racismo científico» con la propagación de las ideas de Gobineau entre otros. Resume esta ansiedad en su excelente libro *Disorientations: Spanish Colonialism in Africa and the Performance of Identity*, New Haven, 2008, pp. 12-63.
6. Joshua Goode en su historia del pensamiento racial español traza la historia del término *raza* y establece que aunque su origen se sitúa en el siglo XII su «significado ideológico se cristalizó en el siglo XIX en torno a la idea del legado de España como conquistadora, constructora de imperio, e unificadora de diferentes pueblos». *Impurity of Blood*, p. 20.
7. Ferran Archilés y Manuel Martí señalan que es importante no olvidar que incluso después de la derrota del 98, España mantuvo una vocación colonial. «Un país tan extraño como cualquier otro: La construcción de la identidad nacional española contemporánea», en *El siglo XX. Historiografía e historia*, M. Cruz Romero e Ismael Saz (eds.), Valencia, PUV, 2002, pp. 245-278.
8. Congreso geográfico hispano-portugués-americano, *Actas*, Tomo primero, p. 83.
9. Véase Joshua Goode: «Corrupting a Good Mix: Race and Crime in Late Nineteenth- and Early Twentieth-Century Spain», *European History Quarterly*, 2005, 35, pp. 241-265. Y, del mismo autor, *Impurity of Blood*. Serge Gruzinski, también, aborda el tema de lo que llama la «hibridación» en la Iberia medieval en *El pensamiento mestizo: Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*, Barcelona, 2007, p. 49 y p. 87.
10. Congreso geográfico hispano-portugués-americano, *Actas*, Tomo primero, p. 75.
11. *Ibíd.*, p. 83.
12. *Ibíd.*, p. 106.
13. *Ibíd.*, pp. 107-xx.
14. *Ibíd.*, p. 294.
15. Brian Niro: *Race*, Nueva York, 2003, p. 99.
16. *Ibíd.*, p. 99. Sobre la importante cuestión de la hibridez en las teorías raciales decimonónicas ver el completísimo libro de Robert J. C. Young, *Colonial Desire: Hybridity in Theory, Culture and Race*, Londres, 1995.
17. Antonio Cánovas del Castillo, *Discurso sobre la nación*, Madrid, 1997, p. 131.
18. *Ibíd.*, p. 293.
19. *Ibíd.*, p. 293.
20. *Ibíd.*, p. 294.
21. En cuanto a los atributos principales de la clasificación raciológica, la antropología europea fijaba como fundamentales caracteres raciales la forma y color del pelo, color de la piel y ojos, índices cefálicos, índice nasal y estatura.
22. Citado en Leocicio López-Ocón: *Biografía de «La América»: Una crónica hispano-americana del liberalismo democrático español (1857-1886)*, Madrid, 1987, p. 82.
23. Congreso geográfico hispano-portugués-americano, *Actas*, Tomo primero, pp. 257-258.
24. *Ibíd.*, p. 294.
25. *Ibíd.*, p. 258.
26. Lourdes Martínez-Echazábal, «Mestizaje and the Discourse of National/Cultural Identity in Latin America, 1845-1959», *Latin American Perspectives*, vol. 25, No 3, *Race and National Identity in the Americas*, (mayo, 1998), pp. 21-42, p. 21.
27. Domingo F. Sarmiento, *Conflicto y armonías de las razas en América*, Buenos Aires, 1915, p. 63. En lo que sigue cito por esta edición.
28. *Ibíd.*, p. 63.
29. *Ibíd.*, p. 45.
30. *Ibíd.*, p. 37.

31. *Ibíd.*, p. 113.
32. *Ibíd.*, p. 116.
33. *Ibíd.*, p. 88, nota al pie de página 1.
34. *Ibíd.*, p. 113.
35. *Ibíd.*, p. 113.
36. *Ibíd.*, p. 114.
37. *Ibíd.*, p. 114.
38. *Ibíd.*, p. 113.
39. *Ibíd.*, p. 116.
40. *Ibíd.*, pp. 116-117.
41. *Ibíd.*, p.173.
42. Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, Caracas, 1977. En este volumen se reúnen los cinco artículos publicados en la *Revista Nacional de Letras y Ciencias* en 1889.
43. *Ibíd.*, p.300.
44. Según Charles A. Hale, «Como la mayoría de los sociólogos de aquellos años, Sierra empleaba el término «raza» con toda libertad, tanto en su sentido antropológico como en su sentido histórico. En el lenguaje del siglo pasado, una «raza» podía ser un grupo físicamente no europeo, como los indios de México, o bien, simplemente, una nacionalidad o pueblo, como la «raza española» o la raza latina». *La transformación del liberalismo en México a finales del siglo XIX*, México D.F., p. 379.
45. Justo Sierra, *op. cit.*, p. 299.
46. *Ibíd.*, p. 297.
47. Alejandra Stern, «Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: Hacia una historia de la ciencia y el estado, 1920-1960, *Relaciones*, (2000), invierno. Vol. 21, número 81, pp. 57-92.
48. En la tabla que presenta, los mestizos han aumentado en 3.153.927 personas, mientras que el número de indígenas ha crecido en 303.933 personas y los «europeos y criollos» en 887.119 personas. Justo Sierra, *op. cit.*, p. 297.
49. *Ibíd.*, p. 297.
50. Citado en Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano* p. 298. Hemos de suponer que la traducción del título y el fragmento es de Sierra. Publica el estudio Le Bon en la *Revue scientifique*, abril, 1888.
51. Justo Sierra, *op. cit.*, p. 299.
52. *Ibíd.*, p. 299.
- 53 UNESCO, *Cuatro declaraciones sobre la cuestión racial*, París, 1969, p. 34.

.....

ALDA BLANCO es catedrática de Literatura Española en San Diego State University (California) y especialista en estudios de género. Es autora de *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina* (2001) y ha dedicado una gran parte de su labor investigadora al estudio de la autora María Martínez Sierra. Ha editado y prologado los dos libros de memorias de esta última: *Una mujer por caminos de España* (1989) y *Gregorio y yo* (2000), así como el volumen *A las mujeres de España* (2003), una antología de los textos feministas de esta escritora. Recientemente ha aparecido su libro *Cultura y conciencia imperial en la España del siglo XIX* (PUV, 2012), en el que se analiza el imaginario simbólico colonial y el componente imperial de la identidad española a finales del siglo XIX. El contenido de este artículo fue expuesto en el seminario impartido por la autora en otoño de 2011 en el marco de la Cátedra de Pensamiento Contemporáneo de la Fundación Cañada-Blanch y la Universitat de València.